

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	313746
Número de orden de compra a modificar:	67198

Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	William Elias Sanabria Romero
Proveedor:	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-23 10:09:26

Detalle o justificación

LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA



Firma ordenador del gasto
Nombre: Diana Marcela Niño Tapia
Documento: 52.419.753



Firma de proveedor
Nombre: JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Documento: 79.672.077

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No | 448 DE 2021- Orden de Compra 67198 |

CONTRATISTA: | UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO |

IDENTIFICACION: | 901.349.538-8 |

OBJETO: | Contratar el suministro de dotación de los funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, representado en vestuario y calzado, correspondiente a la vigencia 2021 - Categoría 1-Ropa masculina-Zona 6 |

SUPERVISORA: | **ADRIANA RIVERA MORENO** – COORDINADORA GRUPO DE NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL. |

FECHA DE INICIO: | 26 de abril de 2021 |

FECHA DE TERMINACIÓN: | 31 de diciembre de 2021 |

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: | 249 días |

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
MODIFICACIÓN N°1 – ADICIÓN.	Adicionar en la suma de (\$392.700) - (...).	01 de diciembre de 2021.

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$6.604.500
VALOR ADICIÓN - MODIFICACIÓN N°1 :	\$392.700
VALOR TOTAL:	\$6.997.200

BALANCE FINANCIERO |

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
305568921	2021-11-11	\$ 2.201.500
312041021	2021-11-18	\$ 2.165.800
8726922	2022-01-28	\$ 2.629.900
VALOR PAGADO		\$6.997.200

COMPROBANTES DE PAGO	
VALOR EN TRAMITE DE PAGO	\$0,00
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	\$0.00
VALOR EJECUTADO	\$6.997.200
SALDO A FAVOR DE LA SSPD	\$0.00

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por la supervisora del contrato y el estado de cuenta de SIIF.

OBSERVACIONES:

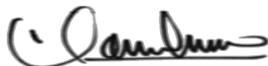
Mediante Resolución No. 20211000012995 del 29 de marzo de 2021, la Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director Administrativo la función de liquidar los contratos suscritos por la **SUPERSERVICIOS**, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia, salvo los contratos celebrados por las Direcciones Territoriales.

De acuerdo con el certificado final de ejecución del Contrato presentado por la Supervisora del contrato, el **CONTRATISTA** durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

En este orden de ideas, con la firma de la presente Acta de Liquidación y de conformidad con la información suministrada por la supervisora del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato.

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 de marzo de 2022.

Por la **SUPERSERVICIOS**



DIANA MARCELA NIÑO TAPIA
Directora administrativa - SSPD

Por el **CONTRATISTA**



JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Representante Legal
UT. HERMANOS BLANCO



ADRIANA RIVERA MORENO
Supervisora del Contrato - SSPD

Proyectó: Luis David Restrepo Lobo - Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Ronald Gordillo Álvarez- Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Adriana Viloria Severiche – Abogada Dirección Administrativa